ADENDA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2018, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO DIGITAL – PLURIANUAL - ID 352.822

Asunción, 06 de noviembre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFIQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Fecha Tope de Consulta, Fecha Tope de Respuesta, Fecha de recepción de propuestas, etapa competitiva y apertura física de ofertas.
2. **MODIFIQUESE** el Pliego de bases y condiciones en la SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS punto 1) Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

   Generador de rayos X de alta frecuencia, con potencia de 5kW o más.
   Rango de KV de 20 a 50 KV o más, con incrementos de 0.5KV o menos.
   Rango de mAs de 1 o más a 500 mAs o más.
   Tubo de rayos X de molibdeno o Tungsteno.
   Capacidad calórica del ánodo de 160.000 HU o mayor.
   Filtros de molibdeno y rodio o rodio y plata *o equipos con Tecnología de Tubo con Filtración Permanente de Berilio.*
   Punto focal fino de 0,1mm o menos.
   Punto focal grueso de 0,3mm o menos.
   Control automático de exposición.
   Sistema de compresión manual y motorizada mediante pedal, liberación automática o a pedal. De forma manual para casos de emergencia.
   Selección automática de filtros.
   Distancia foco objetivo o SID de 65cm+/- 1.2 cm a 70cm.
   Colimador Automático y/o manual seleccionable por el usuario.
   Gantry con movimiento motorizado: rotación de 180 grados o mayor a -155 grados o mayor, vertical de *80cm* o mayor.
   Magnificador de 1,5 a 1,8 o mayor.
   Placa o paleta de compresión de 18x24cm.
   Placa o paleta de compresión de 24x29cm o mayor.
   Placa o paleta de compresión axilar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

ADENDA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2018, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO DIGITAL – PLURIANUAL - ID 352.822

Sistema digital de imagen de conversión indirecta o directa, con un área del detector plano de 24x29cm o mayor.
Matriz de al menos 2560x3328 pixeles o mayor para una imagen de 24x30cm, con profundidad o rango dinámico de 14 bits
Estación de adquisición con un monitor de 19 pulgadas, matriz de 1280x1024 o mayor.
Capacidad mínima de almacenamiento en estación de 10,000 imágenes.
Mampara plomada transparente para protección del técnico radiólogo.
Estación de trabajo con dos monitores de 19 pulgadas o mayor, de 2048x2560 o mayor.
Estación de trabajo con posibilidad de visualizar las 4 incidencias al mismo tiempo con herramientas para medir, ampliar, invertir, comparar y marcar detalles durante la realización del informe médico.
Un monitor LCD para estación de adquisición convencionales (19 pulgadas) para visualización de fichas de pacientes.
Sistema de almacenamiento de CD o DVD.
Manuales del usuario en español.
Manuales técnicos en español o inglés.
El equipo deberá contar con 2(dos) años de garantía de fábrica, que incluirá la provisión de asistencia técnica a necesidad, mantenimiento preventivo de acuerdo al protocolo establecido por el fabricante y provisión de repuestos.
Durante el periodo de garantía la empresa deberá contar con técnicos capacitados en fábrica para una atención rápida en los posibles eventos.
El mamógrafo deberá estar conectado con la impresora LASER marca FUJIFILM modelo DRYPIX PIX PLUS del equipo digitalizador *marca FUJIFILM modelo FCR CAPSULA – XL II*, existente en el Hospital de Policía. Los costos de conexión deberán estar incluidos en la oferta.
Así mismo la instalación, adecuación eléctrica con provisión de tablero, cableados y todo lo que fuere necesario *(a excepción del switch)* para la correcta instalación y buen funcionamiento del equipo deberá estar incluido en la oferta.

Obs.: **Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C